



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO REPÚBLICA ARGENTINA

LOS ANDES

2021

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de presentación de una Institución Educativa, la cual da a conocer sus sellos, valores, objetivos, metas, los recursos y acciones para concretarlos. En este sentido, se trata del principio ordenador del Liceo, ya que en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos. En este documento se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte que se busca materializar, además, la "Misión" que obedece al propósito general del establecimiento educacional. Expresa el horizonte educativo del establecimiento: "lugar final que se quiere alcanzar o llegar"

Su diseño y creación responden a exigencias emanadas a partir de 129 años de historia, periodo de continua defensa y desarrollo de la educación pública y del bien común.

La información recopilada permitió elaborar un PEI participativo, que da cuenta de lo que fue, es y debe ser el Liceo República Argentina. Institución educativa científica, humanista, artística, deportiva, de carácter laico. El Liceo se encuentra en una constante apertura a la comunidad de Los Andes y otras comunas aledañas, acogiendo inmigrantes y valorando la interculturalidad.

El eje de gestión del PEI se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas.

El presente documento tiene como objetivo principal encausar todos los esfuerzos a nivel pedagógico para entregar con calidad los aprendizajes tomando en cuenta el desarrollo del pensamiento autónomo (aprender a ser), las habilidades metacognitivas (aprender a aprender); y la interacción con el entorno (aprender a convivir).

## RESEÑA HISTORICA

El Liceo fue fundado por Decreto 416, el 11 de marzo de 1893 como Escuela Mixta N° 4 en el sector de Coquimbito. Posteriormente funcionó en calle Papudo N° 261, hasta el año 1961 para luego trasladarse en 1962 a la actual ubicación en Av Santa Teresa N°401 convirtiéndose en Escuela N° 4 de Niñas.

El 22 de junio de 1987, por Resolución Exenta N° 908, se incorporan los primeros cursos de Enseñanza Media, en modalidad Humanista Científico, y pasa a denominarse Liceo República Argentina.

En el año 1993 se constituye y obtiene personalidad jurídica el Centro General de Padres y Apoderados, mediante la ley 18.893, modificando sus estatutos en 1997.

En marzo de 1995, comienza a funcionar el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), por programa MECE Media, al mismo tiempo, se diseña el primer Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el Año 1998 se instala el Primer Nivel de Transición.

En el año 2000 se aprueba el proyecto de Ampliación del edificio para Jornada Escolar Completa y se incorpora la Enseñanza Básica a la Red Enlaces.

En el año 2000 el Nivel NT2 integra varones y paulatinamente a través del tiempo en los otros niveles.

En el año 2002, se incorpora la modalidad Técnico Profesionales con las Especialidades de Servicios Hoteleros y Telecomunicaciones.

En el año 2013 se integra un curso de Modalidad Cuatro que atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Desde el año 2014 se imparte sólo la modalidad Humanista Científica, poniendo fin a la modalidad Técnico Profesional, egresando las últimas generaciones de las especialidades.

En el año 2018, el honorable Concejo Municipal confiere el reconocimiento como "Institución Distinguida" por los 125 años al servicio de la Educación Andina.

A partir de marzo del año 2019 el liceo cuenta con un nuevo local escolar en la Avenida Independencia 255 en la ciudad de Los Andes

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Liceo República Argentina, Rol base de Datos 1198-3, en la ciudad de Los Andes tiene Reconocimiento Oficial según Resolución Exenta 355 de fecha 12 de junio de 1986; es de Dependencia Municipal, atiende los Niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Programa Integración Escolar (PIE) Modalidad 4, Enseñanza Media Humanista- Científica

El Liceo República Argentina es una Comunidad Educativa centenaria, inclusiva, sin fines de lucro, con docentes comprometidos, que tienen altas expectativas en sus estudiantes; con apoderados integrados al quehacer del Liceo y asistentes de la educación que se reconocen importantes, responsables y entregados en la búsqueda de logros.

Los Docentes educan, guían, acogen, acompañan, solidarizan, incluyen, empatizan e integran a la diversidad de estudiantes, para formarlos en valores, habilidades, actitudes, competencias y conocimientos actualizados, para su incorporación a la vida social y laboral, como personas y ciudadanos felices.

## **INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN**

En la actualidad, el Liceo cuenta de 20 salas, 2 laboratorios de Enlaces o salas de computación, 1 biblioteca CRA, 1 comedor para 200 estudiantes, 1 sala de profesores, 1 comedor de profesores, 7 oficinas administrativas, patio especial para Pre-Kínder y Kínder, 1 gimnasio techado, 1 multicancha, servicios higiénicos para damas, varones y minusválidos, camarines damas y varones.

Integran la unidad educativa el Director, Inspector General, Coordinadoras de Unidad Técnico Pedagógica, 38 Docentes de aula titulados en diferentes áreas y asignaturas, además, el Encargado de Convivencia, Coordinadora del Programa de Integración Escolar, 4 Educadoras Diferenciales. Los Asistentes de la Educación están compuestos por 2 administrativos, 4 inspectoras y 4 auxiliares de servicios menores, 2 Psicólogas, 2 Asistentes Sociales, 1 Terapeuta Ocupacional y 1 Fonoaudiólogo.

El Consejo Escolar del Liceo, tiene carácter informativo, consultivo y propositivo, está integrado por el director, quien convoca y preside, un Representante del Sostenedor, un Representante de los Docentes, el presidente del Centro de Padres o su representante, el Presidente del Centro de Estudiantes y un representante de los Asistentes de la Educación. Quienes se reúnen al menos cuatro veces al año para informar sobre el rendimiento de los estudiantes, informes de fiscalización del Ministerio de Educación, resultados de los concursos de selección de personal, los ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados, PEI, programación anual, actividades extracurriculares, cuenta pública del director, reglamento interno convivencia, etc.

### **TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

El énfasis del proyecto educativo del Liceo se orienta en el desarrollo integral de la persona, la inclusión y con apertura a la integración de estudiantes inmigrantes la excelencia académica y la formación en valores y virtudes humanas.

Tiene orientación Laica, con respeto por todas las creencias religiosas.

Existen programas en formación ciudadana, convivencia escolar, prevención de drogas y alcohol, seguridad escolar, educación de la sexualidad afectividad y género, y promoción de la vida sana.

Atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de tipo permanentes asociadas a discapacidad auditiva, motora, visual, intelectual y trastornos en la capacidad y comunicación. De tipo transitorias como trastornos específicos del lenguaje y dificultades en el aprendizaje (dislexias, digrafías y discalculias).

El establecimiento está clasificado de acuerdo a la SEP como Emergente.

## COMPROMISOS

**Los Docentes:** buscan mantener el clima cálido y acogedor, un ambiente de respeto que permite el desarrollo del aprendizaje, de habilidades, competencias y valores que se traducirán en logros académicos, continuidad de estudios, incorporación a la vida social, laboral e intelectual del estudiante como una persona íntegra.

Existe la convicción de que todos los estudiantes pueden transformarse en adultos, con una vida profesional, familiar y social feliz y en plenitud. Para ello, se trabaja en desarrollar una ética y responsabilidad profesional que sea capaz de dar oportunidades, mantener viva y con identidad a la institución.

Proyectan la comunidad educativa hacia el futuro como un Liceo que acoge a estudiantes, respetando la diversidad multicultural, socio económico, étnico, sexual, racial, religiosa e intelectual para el desarrollo de un proyecto de vida.

**Los Apoderados:** se comprometen a acompañar y apoyar a sus hijos y pupilos en el cumplimiento de sus compromisos, asistir al colegio cada vez que sea necesario, participar en las actividades y fomentar los valores institucionales.

**Los Asistentes de la Educación:** dan fluidez a las tareas administrativas, técnicas y de convivencia escolar para contribuir a la formación y al desarrollo de los estudiantes, son un nexo entre la familia y el establecimiento. Tienen vocación de servicio, se ocupan por el bienestar de los estudiantes, se sienten reconocidos dentro de la comunidad educativa por el trabajo que desarrollan día a día.

**Los Estudiantes:** buscan una buena enseñanza, una educación de calidad en una comunidad donde se vive el compañerismo y el respeto. Lograr mejores aprendizajes y consolidar un proyecto de vida. Se comprometen para que el Liceo mejore en todos sus aspectos, y ser mejores personas y profesionales.

La proyección de la Comunidad Educativa hacia el futuro es la de un Liceo de excelencia en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico.

## IDEARIO

### VISIÓN

Un Liceo comprometido con la educación Humanista-Científico que potencie las competencias cognitivas, emocionales y sociales de los estudiantes, permitiendo el desarrollo de la autonomía, capaces de adaptarse a los cambios de su entorno para la incorporación a la continuidad de estudios superiores y/o laborales.

### MISIÓN

Formamos niños y jóvenes desde el nivel inicial hasta cuarto año de enseñanza media, con valores fundados en el respeto a la diversidad cultural y social, desarrollando habilidades humanista- científico, artístico y deportivo para alcanzar logros y resultados académicos.

### SELLOS

- Valoración de la interculturalidad.
- Desarrollo de habilidades artísticas y deportivas

## PRINCIPIOS

- Promoción de una adecuada **autoestima** que permita alcanzar la confianza necesaria para el logro de una actitud positiva ante la vida, enfocándose en el desarrollo de las potencialidades y capacidades, así como en la propuesta de metas desafiantes, que ayuden en la mejora de sus expectativas de vida.
- Respeto por la **diversidad, interculturalidad** y reconocimiento del diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Fomento en el **compromiso** para participar responsablemente en las actividades de la comunidad escolar.

## **VALORES**

### **Responsabilidad**

Nuestra labor está orientada a destacar y cumplir los compromisos adquiridos por toda la comunidad educativa, logrando, de esta manera la consolidación de una conciencia responsable.

### **Respeto**

Propendemos al desarrollo de una actitud de respeto en las relaciones interpersonales, las cuales comienzan con la persona en el reconocimiento como ser único e irrepetible, que debe aprender a convivir en un marco inclusivo.

### **Empatía.**

Saber ponerse en el lugar del otro, poseer un sentimiento de participación afectiva en la realidad que afecta a otra persona en el respeto hacia el otro, dentro de un marco de reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad y el bien común.



## PERFILES Y FUNCIONES

### EL DIRECTOR /A

#### En lo pedagógico:

- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

#### En lo administrativo:

- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
- Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo con las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

#### En lo financiero:

- Asignar, administrar y controlar los recursos que se asignan al establecimiento.
- Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones

## **EL INSPECTOR GENERAL**

Es el docente directivo que tiene como responsabilidad velar por que las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

- Llevar al día asistencia de los estudiantes y registrar mensualmente en boletines de subvención con personal a su cargo.
- Controlar la disciplina de los estudiantes, exigiendo hábitos de puntualidad y respeto a los demás integrantes de la comunidad educativa
- Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- Facilitar el funcionamiento de las comisiones y equipos de trabajo
- Llevar los libros de control, crónica, ruta, registro de las funciones docente, documentos de seguimiento de los estudiantes y carpetas de éstos o libros de vida, siendo de su responsabilidad que estén al día.
- Programar y coordinar las labores de los asistentes de educación e inspectores.
- Autorizar las salidas extraordinarias de los estudiantes y personal
- Controlar la realización de las actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil y promover las relaciones con el centro de estudiantes, centro de padres y apoderados.
- Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento, dentro y fuera de él.
- Controlar a los Auxiliares de Servicios y cumplimiento de sus funciones, para que se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia
- Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.
- Verificar la correcta confección de los certificados anuales de estudios elaborados por el profesor tutor de cada Curso.
- Supervisar el control diario de asistencia de estudiantes realizado por los docentes o asistentes de educación.
- Verificar la correcta documentación de los estudiantes que ingresan.
- Entregar documentación de los estudiantes que se retiran del establecimiento

## **LAS COORDINADORAS DE LA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA.**

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y PME, asegurando la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Disponer de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI y PME.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los distintos niveles.
- Monitorear la implementación de los programas en el Aula
- Facilitar diversas estrategias didácticas en el aula.
- Colaborar en el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI y acciones del PME.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

## **EL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- Liderar y diseñar la planificación del área de convivencia.
- Velar por el cumplimiento de la Misión y Visión de la institución.
- Cumplir con las disposiciones establecidas desde MINEDUC con respecto a la convivencia escolar.
- Desarrollar, dirigir, monitorear y evaluar el Plan de Convivencia Escolar, promoviendo el mejoramiento continuo del área.
- Gestionar el clima organizacional creando espacios de dialogo que lleven a la apropiación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento interno.
- Colaborar directamente en la organización del clima laboral y la convivencia escolar dentro del establecimiento
- Actualización permanente de acuerdo a las políticas y normativas vigentes en

## LOS DOCENTES Y ASISTENTES

Dedicarse a la docencia es una profesión muy vocacional, donde tiene gran peso la motivación por transmitir conocimientos y estar en contacto con estudiantes y profesionales deseosos de seguir aprendiendo y evolucionando.

- **Responsable:** implica que se atienden a las mismas **expectativas** y estándares que exigen a sus estudiantes. Deben de ser justos e igualitarios.
- **Flexible:** implica que es un profesional **dinámico** y que reacciona ante las necesidades de sus estudiantes y del entorno que les rodea.
- **Observador:** a pesar de que la clase esté formada por estudiantes muy diversos y con diferentes capacidades, es capaz de **detectar las necesidades** de cada uno, sus carencias y adaptar el ritmo de trabajo, a lo que necesitan sus estudiantes para alcanzar el éxito.
- **Mediador:** ejercer de mediador y centrarse en mostrar a los estudiantes, habilidades blandas y comportamientos que les ayuden en la **resolución de conflictos pacíficas**.
- **Inspirador:** ser un guía que incentive el conocimiento autodidacta y creativo de los estudiantes.
- **Innovador:** encontrarse en plena formación y renovación de conocimientos, de manera que pueda integrar en las clases, nuevas metodologías, herramientas o recursos.
- **Empático:** **ponerse en el lugar** de sus estudiantes, ver las cosas desde su perspectiva y ayudarles a desarrollar las habilidades y aptitudes que les ayudará a madurar y superar con éxito los desafíos.

## **LOS ESTUDIANTES**

- Altamente comprometido con su aprendizaje, la participación y representación de nuestra institución; tolerante en la diferencia, incluso en la diversidad, solidario y fraterno con la sociedad.
- Capaz de respetar y desarrollar un clima de convivencia escolar y de trabajo que favorezca y facilite el aprendizaje, además de llevar un estilo de vida saludable, que le permita hacerse cargo de su autocuidado.

## **LOS PADRES Y APODERADOS**

En lo Personal:

- Tolerante, flexible y respetuosos de los demás.
- No dispongan del espacio escolar como un lugar de divisiones o enfrentamiento en caso de problemas relacionales entre ellos
- Una persona responsable que se caracterice por su puntualidad.

En Relación a la Comunidad

- Respeten y contribuyan a dar cumplimiento al proyecto educativo
- Cumplan con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- Respeten la normativa interna del establecimiento y brinden un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Siempre presente para atender las necesidades de sus hijos en el ámbito personal y académico.
- Motivados y siempre dispuestos a cooperar y solidarizar, cuando se requiera.